



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 40.-

QUINTERO, 2 SET. 2016

Vistos los antecedentes N° 149/2016 del 04/04/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede **PERMISO DE AMPLIACION MAYOR A 100 M2** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDAS
UBICACIÓN	CALLE HUAILAS, V. SAN LUIS, LONCURA, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 403-013
PROPIETARIO	VERONICA SILVA YAÑEZ [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 2379 N° 12327 DEL AÑO 1997 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUILLOTA
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO [REDACTED]
CALCULISTA	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO [REDACTED]
PROGRAMA	1° Piso Vivienda: Estar-Comedor-Cocina y Baño. 5 Estacionamientos. Cabaña N° 1: Comedor-Cocina; Dos Dormitorios y Baño. 2° Piso Vivienda: Dos Dormitorios. Cabañas N° 2; N° 3 y N° 4: Comedor; Dos Dormitorios y Baño c/u.
SUPERFICIES	Ampliación: 234,23 M ² . Existente: 287,39 M ² . Total: 521,62 M ² . Terreno: 537,80 M ² .



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERMANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Verónica Silva Yáñez.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 403-013.
5. Archivo DOM.